

Resolución Rectoral

N	ń	m	Δ	rn	•

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 3757/2018

VISTO lo solicitado por la Dirección General de Personal a fs. 18 en relación con la RR-2018-1686-E-UNC-REC,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°.</u> - Ampliar la RR-2018-1686-E-UNC-REC y, en consecuencia, consignar la denominación del cargo concursado según lo establecido en la Resolución AGI 44/18: "Jefe de Departamento de Afectación de Haberes en la Dirección de Afectación de Haberes de la Dirección General de Personal de la Prosecretaria Administrativa del Área de Gestión Institucional".

<u>ARTÍCULO 2°.</u> Tómese razón, comuníquese y pase a la Dirección General de Personal a sus efectos.

JA.-